

Madrid, 17 de abril de 2002

---

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a esta Sociedad.

Thales, S.A. ha comunicado con esta misma fecha su decisión de vender aproximadamente 9 millones de acciones de Indra Sistemas, S.A. (Indra), que representan el 6% del capital de esta última, a través de una oferta dirigida a inversores institucionales que concluiría en el día de mañana o con anterioridad, si así conviene por las ofertas recibidas.

Esta decisión de Thales se fundamenta en las necesidades de su política financiera.

Thales ha manifestado al mismo tiempo su voluntad de mantener su posición en Indra como accionista de largo plazo y continuar su cooperación con la misma en términos positivos para ambas partes, en igual contexto en que ha venido desarrollándose en los últimos años.

Indra considera que esta transacción es positiva para la Compañía, al suponer:

1. Un aumento del volumen de acciones sometido a libre contratación (“free-float”).
2. Situar la participación de Thales en un nivel más adecuado al del ámbito de relaciones comerciales y operativas que ambas compañías mantienen, que ha resultado en los últimos años mutuamente beneficioso y que deberá seguir siéndolo en el futuro; al tiempo que permite a Indra consolidar su política de colaboración comercial, igualmente fructífera, con otras compañías de los sectores de actividad en los que Indra actúa, que ha venido manteniendo en el pasado y que seguirá desarrollando en el futuro.

Asimismo, los accionistas Caja Madrid y Banco Zaragozano han reiterado a Indra, con esta misma fecha, su voluntad de permanecer como accionistas de la Compañía y de seguir apoyando su gestión y decisiones estratégicas dentro del clima de buen entendimiento existente.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Juan Carlos Baena